

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 07 SET. 2015

DECRETO N° 1680

Vistos:

a) D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hijos,

Campos Utreras Matías Alejandro.-  
Campos Utreras Anaïs Alejandra

c) Solicitud de incorporación de carga de la

trabajadora Sra. Utreras Rivas Elsa Elena, de fecha, 20/08/2015.-

d) Declaración jurada de la trabajadora Sra.

Utreras Rivas Elsa Elena, de fecha, 20/08/2015.-

e) Certificado de cotización emitido por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores.

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores.

f) Informe de reconocimiento extinguido a

partir del, 30/04/2015, emitido por Siagf.-

g) D.F.L.N°1 de 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

h) D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de

Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Reconòcese a la trabajadora doña: beneficiaria del programa Pro Empleo de la comuna de

UTRERAS RIVAS ELSA ELENA, R.U.N  
Lota, como carga familiar a:

\*CAMPOS UTRERAS MATÌAS ALEJANDRO, R.U.N hijo nacido el por quien percibirá Asignación familiar a contar de 01/05/2015 y hasta que cumpla 18 años de edad (04/12/2024).

\*CAMPOS UTRERAS ANAÌS ALEJANDRA, R.U.N 23.197.185-8, hija nacida el 30/11/2009, por quien percibirá Asignación familiar a contar de 01/05/2015 y hasta que cumpla 18 años de edad (30/11/2027).

2.-Comuníquese a oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº CONTROL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

MRP/PCM/ypf.-

Distribución:

-Trabajadora.

-Sección de Remuneraciones.-

-Archivo.-